

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022). A la fecha, pasa al despacho del Señor Juez, proceso ordinario No 007-2021-00627, informando que la audiencia pública señalada para el día de hoy martes veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022) a la hora de las cuatro de la tarde (4:00 pm), no es posible llevarse a cabo a raíz del elevado número de acciones constitucionales pendientes de trámite. Sírvase proveer.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS
Secretaria



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No 19-65 Edificio Camacol Piso 7
Teléfono: 2435692 - WhatsApp: 3102951368
Correo electrónico: j07lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la fecha de audiencia pública de conformidad con el artículo 80 del CPT y de la SS, para el día viernes veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del juez, sobre una línea horizontal.

MARIO FERNANDO BARRERA FAJARDO
JUEZ